



## RESOLUCIÓN No. 58 DE 2010

(10 de agosto)

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN 77 DE 2009, CORRESPONDIENTE A LA REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 y

#### CONSIDERANDO:

Que según la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos, teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad como resultado de su formación.

Que Resolución del MEN 3458 del 30 de Diciembre de 2003 y el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010 y la determinan las condiciones de estándares básicos de calidad y de créditos en los programas académicos de educación superior.

Que mediante el Acuerdo No 050 del 12 septiembre de 2008, se establecen los criterios para la implementación del Sistema de Créditos y se definen las Áreas de Estructuración Curricular de los programas de Pregrado Presenciales, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Acuerdo 086 de 2009 modificó parcialmente el Acuerdo 050 de 2008 en lo relacionado con el porcentaje del Área General y las asignaturas que la conforman.

Que mediante la Resolución 77 de 2009, el Consejo Académico en sesión No. 43 del 15 de Diciembre de 2009, aprobó la Reestructuración del Plan de Estudios del Programa de MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias en su sesión No 11 de 28 abril de 2010, analizó la Resolución 77 de 2009 encontrándose asignación de créditos en asignaturas en el Área Interdisciplinaria que no correspondían con las definidas para el Programa de Ingeniería Agronómica, impidiendo el manejo de estas asignaturas en forma conjunta para los dos programas de pregrado, teniendo en cuenta lo determinado por esta Corporación en sesiones anteriores y por lo tanto, recomendó modificar parcialmente la Resolución 77 de 2009.

Que el Honorable Consejo Académico en sesión 19 del 10 de agosto de 2010, con base en los argumentos presentados por el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, aprobó modificar parcialmente la Resolución 77 de 2009, correspondiente a la Reestructuración del Plan de Estudios del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.





En merito de lo Expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar parcialmente la Resolución 77 de 2009, correspondiente a la reestructuración del Plan de Estudios del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar parcialmente el Artículo Segundo de la Resolución 77 de 2009, el cual quedará así: “El Programa de **MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTEKNIA** se identifica por las siguientes características generales:

Duración del Programa:	10 Semestres Académicos
Número de Créditos Académicos:	187
Número total de Asignaturas:	55 más Trabajo de Grado
Título que otorga:	Médico Veterinario Zootecnista
Jornada:	Extendida
Periodicidad de Admisión:	Semestral”

**ARTÍCULO TERCERO:** Modificar el Artículo Décimo Primero de la Resolución No 77 de 2009, el cual quedará así “Se establece para el programa de **MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTEKNIA**, la siguiente Estructura Curricular y Plan de Estudios:

ÁREA	%	NOMBRE Y CÓDIGO DE LA ASIGNATURA		TOTAL CRÉDITOS
GENERAL	9.09	- CÁTEDRA UNIVERSIDAD Y ENTORNO	3	17
		- COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	4	
		- SOCIO –HUMANÍSTICA I	3	
		- ÉTICA Y POLÍTICA	4	
		- SOCIO - HUMANÍSTICA II	3	
INTERDISCIPLINAR	19.78	- BIOLOGÍA GENERAL	3	37
		- AGROSTOLOGÍA	3	
		- AGROECOLOGÍA	3	
		- SUELOS	3	
		- INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS AGRARIAS	3	
		- BIOESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL	4	
		- ECONOMÍA AGRARIA	3	
		- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	3	
		- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	
		- MERCADEO AGROPECUARIO	3	
		- FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	3	
		- DESARROLLO Y EXTENSIÓN RURAL	3	





DISCIPLINAR PROFUNDIZACIÓN	68.98	Disciplinar		
		- ANATOMÍA VETERINARIA I	4	
		- ANATOMÍA VETERINARIA II	3	
		- BIOQUÍMICA APLICADA I	3	
		- INMUNOLOGÍA VETERINARIA	3	
		- BIOQUÍMICA APLICADA II	3	
		- HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA VETERINARIA	3	
		- GENÉTICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL	3	
		- FISIOLOGÍA VETERINARIA I	3	
		- FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN ANIMAL	3	
		- MICROBIOLOGÍA Y ENFERMEDADES MICROBIANAS VETERINARIAS	3	
		- PARASITOLOGÍA Y ENFERMEDADES PARASITARIAS VETERINARIAS	3	
		- FISIOLOGÍA VETERINARIA II	3	
		- PATOLOGÍA VETERINARIA GENERAL	3	
		- SEMIOLOGÍA VETERINARIA	3	
		- EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA	3	
		- GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA VETERINARIA	3	
		- FARMACOLOGÍA VETERINARIA	4	
		- PATOLOGÍA SISTÉMICA VETERINARIA	3	
		- ANDROLOGÍA VETERINARIA	3	
		- TERAPÉUTICA Y TOXICOLOGÍA VETERINARIA	3	
		- ELECTIVA I	3	
		- ELECTIVA II	3	
DISCIPLINAR PROFUNDIZACIÓN		Profundización		
		- SALUD PÚBLICA Y ZONOSIS	3	
		- AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	3	
		- LABORATORIO CLÍNICO VETERINARIO	3	
		- MEDICINA Y PRODUCCIÓN BOVINA	3	
		- MEDICINA Y PRODUCCIÓN DE ANIMALES DE GRANJA	3	
		- ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN ANIMAL	3	
		- IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN VETERINARIA	4	
		- CIRUGÍA VETERINARIA	3	
		- PRODUCCIÓN ANIMAL Y MEDIO AMBIENTE	3	
		- MEDICINA Y PRODUCCIÓN CANINOS Y FELINOS	3	
		- MEDICINA Y PRODUCCIÓN EQUINA	3	
		- MEDICINA Y PRODUCCIÓN ACUICOLA	3	
		- ELECTIVA III	3	
		- ELECTIVA IV	6	
		- ROTACIÓN CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES	6	
- ROTACIÓN CLINICA DE PEQUEÑOS ANIMALES	6			
- ROTACIÓN EN GRANJAS	6			
	2.14	- TRABAJO DE GRADO	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>			<b>187</b>



### DESCRIPCIÓN PLAN DE ESTUDIOS:

Las asignaturas contempladas por cada semestre se relacionan a continuación:

#### PRIMER SEMESTRE

Asignatura	Código	No Créditos	Área	Pre-Requisitos
CÁTEDRA UNIVERSIDAD Y ENTORNO		3	General	---
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS		4	General	---
BIOLOGÍA GENERAL		3	Interdisciplinar	---
BIOQUÍMICA APLICADA I		3	Disciplinar	---
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS AGRARIAS		3	Interdisciplinar	---

**TOTAL CRÉDITOS 16**

#### SEGUNDO SEMESTRE

Asignatura	Código	No Créditos	Área	Pre-Requisitos
SOCIO-HUMANÍSTICA I		3	General	---
SUELOS		3	Interdisciplinar	Introducción a las Ciencias Agrarias
AGROECOLOGÍA		3	Interdisciplinar	Biología General
AGROSTOLOGÍA		3	Interdisciplinar	Biología General
ANATOMÍA VETERINARIA I		4	Disciplinar	Biología General
BIOQUÍMICA APLICADA II		3	Disciplinar	Bioquímica Aplicada I

**TOTAL CRÉDITOS 19**

#### TERCER SEMESTRE

Asignatura	Código	No Créditos	Área	Pre-Requisito
ÉTICA Y POLÍTICA		4	General	---
SOCIO-HUMANÍSTICA II		3	General	---
ECONOMÍA AGRARIA		3	Interdisciplinar	---
ANATOMÍA VETERINARIA II		3	Disciplinar	Anatomía Veterinaria I
HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA VETERINARIA		3	Disciplinar	Biología General/ Bioquímica Aplicada II --Anatomía Veterinaria I





GENÉTICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL		3	Disciplinar	Bioquímica Aplicada II --Introducción a las Ciencias Agrarias
--------------------------------	--	---	-------------	---

**TOTAL CRÉDITOS 19**

**CUARTO SEMESTRE**

Asignatura	Código	No Créditos	Área	Pre-Requisito
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		3	Interdisciplinar	---
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS		3	Interdisciplinar	Economía Agraria
FISIOLOGÍA VETERINARIA I		3	Disciplinar	Biología/ Anatomía Veterinaria I / Histología y Embriología
INMUNOLOGÍA VETERINARIA		3	Disciplinar	Histología y Embriología – Genética y Mejoramiento Animal
MICROBIOLOGÍA Y ENFERMEDADES MICROBIANAS VETERINARIAS		3	Disciplinar	Biología General / Bioquímica Aplicada II
PARASITOLOGÍA Y ENFERMEDADES PARASITARIAS VETERINARIAS		3	Disciplinar	Biología General / Bioquímica Aplicada II

**TOTAL CRÉDITOS 18**

**QUINTO SEMESTRE**

Asignatura	Código	No Créditos	Área	Pre-Requisitos
DESARROLLO Y EXTENSIÓN RURAL		3	Interdisciplinar	Formulación y Evaluación de Proyectos
MERCADEO AGROPECUARIO		3	Interdisciplinar	Economía Agraria
EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA		3	Disciplinar	Inmunología Veterinaria -- Microbiología y Enfermedades Microbianas Veterinarias /Parasitología y Enfermedades Parasitarias Veterinarias





FISIOLOGÍA VETERINARIA II		3	Disciplinar	Fisiología Veterinaria I
PATOLOGÍA VETERINARIA GENERAL		3	Disciplinar	Histología y Embriología Veterinaria / Fisiología Veterinaria I
FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN ANIMAL		3	Disciplinar	Bioquímica Aplicada II

**TOTAL CRÉDITOS 18**

**SEXTO SEMESTRE**

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Pre-Requisitos
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS		3	Interdisciplinar	Metodología de la Investigación
BIOESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL		4	Interdisciplinar	Metodología de la Investigación
SEMIOLOGÍA VETERINARIA		3	Disciplinar	Anatomía Veterinaria II / Fisiología Veterinaria II
LABORATORIO CLÍNICO VETERINARIO		3	Disciplinar	Salud Pública y Zoonosis
SALUD PÚBLICA Y ZONOSIS		3	Profundización	Epidemiología Veterinaria
ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN ANIMAL		3	Profundización	Fundamentos de Nutrición Animal

**TOTAL CRÉDITOS 19**

**SÉPTIMO SEMESTRE**

Asignatura	Código	No. Créditos	Área	Pre-Requisitos
PRODUCCIÓN ANIMAL Y MEDIO AMBIENTE		3	Profundización	Alimentos y Alimentación Animal
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA VETERINARIA		3	Disciplinar	Histología y Embriología –Salud Pública y Zoonosis
AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA		3	Profundización	Salud Pública y Zoonosis





FARMACOLOGÍA VETERINARIA		4	Disciplinar	Microbiología y Enfermedades Microbianas Veterinarias / Parasitología y Enfermedades Parasitarias Veterinarias/ Fisiología Veterinaria II
PATOLOGÍA VETERINARIA SISTÉMICA		3	Disciplinar	Microbiología y Enfermedades Microbianas Veterinarias / Parasitología y Enfermedades Parasitarias Veterinarias/ Patología General
ELECTIVA I		3	Disciplinar	-----

**TOTAL CRÉDITOS 19**

**OCTAVO SEMESTRE**

Asignatura	Código	No Créditos	Área	Pre-Requisito
MEDICINA Y PRODUCCIÓN DE ANIMALES DE GRANJA		3	Profundización	Producción Animal y Medio Ambiente
TERAPÉUTICA Y TOXICOLOGÍA VETERINARIA		3	Disciplinar	Farmacología Veterinaria
MEDICINA Y PRODUCCIÓN BOVINA		3	Profundización	Producción Animal y Medio Ambiente
ELECTIVA II		3	Disciplinar	
ANDROLOGÍA VETERINARIA		3	Disciplinar	Ginecología y Obstetricia Veterinaria / Farmacología Veterinaria
CIRUGÍA VETERINARIA		4	Profundización	Ginecología y Obstetricia Veterinaria-- Farmacología Veterinaria

**TOTAL CRÉDITOS 19**

**NOVENO SEMESTRE**

Asignatura	Código	No Créditos	Área	Pre-Requisitos





IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN VETERINARIA		3	Profundización	Laboratorio Clínico Veterinario-- Semiología Veterinaria
MEDICINA Y PRODUCCIÓN EQUINA		3	Profundización	Producción Animal y Medio Ambiente
MEDICINA Y PRODUCCIÓN DE CANINOS Y FELINOS		3	Profundización	Producción Animal y Medio Ambiente
MEDICINA Y PRODUCCIÓN ACUICOLA		3	Profundización	Producción Animal y Medio ambiente
ELECTIVA III		3	Profundización	Medicina y Producción de Animales de Granja
ELECTIVA IV		3	Profundización	Medicina y Producción Bovina

**TOTAL CRÉDITOS 18**

**DÉCIMO SEMESTRE**

Asignatura	Código	No Créditos	Área	Pre-Requisitos
ROTACIÓN CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES		6	Profundización	**
ROTACIÓN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES		6	Profundización	**
ROTACIÓN EN GRANJAS		6	Profundización	**

**TOTAL CRÉDITOS 18**

\*\*Podrán ser cursadas una vez se cursen y aprueben todas las asignaturas hasta Noveno Semestre, inclusive.

**TRABAJO DE GRADO 4 CRÉDITOS**

**TOTAL CRÉDITOS 187**

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Se establecen como ejes transversales del currículo del Programa de MVZ los siguientes:





- Bienestar y Comportamiento Animal
- Desarrollo Sostenible
- Investigación Formativa

Se entiende que deberán ser contemplados en todas las asignaturas y actividades académicas del Programa.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Se define como opciones de Trabajo de Grado las contempladas en la normatividad vigente sobre el particular, con un total de Cuatro (4) Créditos, los cuales están incluidos dentro del Plan de Estudios, a pesar de no considerarse como asignatura”.

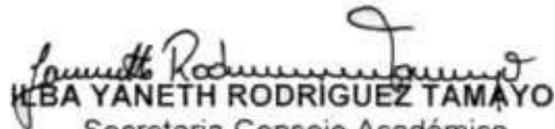
**ARTÍCULO CUARTO:** Los demás Artículos de la Resolución No 77 de 2009, no presentan modificaciones.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### **PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja a los diez (10) días del mes de agosto de 2010.

  
**ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**  
Presidente Consejo Académico

  
**YANEETH RODRÍGUEZ TAMAYO**  
Secretaria Consejo Académico

IYRT/gtv.